

EDITORIAL

2015, año de retos importantes, esperemos que también de cambios

Arranca 2015 con un montón de retos por delante, el más destacado la Cumbre de París donde habrá que decidir **cómo hacemos frente al cambio climático**. La última cumbre celebrada en diciembre en Perú mostró la baja ambición de los negociadores posponiendo para París el debate crítico sobre cómo manejar permanecer por debajo de 2°C el incremento de temperatura.

Otro reto importante es la **paralización de las negociaciones del Tratado de Comercio e Inversiones entre Europa y Estados Unidos**, culminar la firma de este tratado supondría profundizar en la degradación de la legislación laboral, social y ambiental, más allá de los que hemos sufrido en los últimos años, tal y como explicamos en el artículo de este número de la revista.

2015 ha sido declarado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura como **Año Internacional del Suelo**. El objetivo de esta declaración es aumentar la concienciación y la comprensión de la importancia del suelo para la seguridad alimentaria y las funciones ecosistémicas esenciales, la adaptación y mitigación del cambio climático, la mitigación de la pobreza y el desarrollo sostenible.

En el plano estatal tendrá relevancia la participación pública en **la tramitación de los planes hidrológicos de cuenca 2015-2020**.



En Castilla y León está prevista la aprobación de la nueva **Ley de Patrimonio Natural** por la Junta de Castilla y León antes de las elecciones, y se aprobarán **los planes de desarrollo rural para los próximos 6 años**, pendientes del visto bueno de la Unión Europea.

La energía seguirá estando en el candilero: La ciudadanía **seguimos demandando una auditoría del déficit de tarifa**, tal y como reclama la Iniciativa legislativa popular iniciada por ASECE y que estamos apoyando desde CCOO; se aprobará el Real Decreto que transpone la directiva europea de eficiencia energética; probablemente vea la luz la regulación sobre autoconsumo, numerosos proyectos se van a tramitar con el apoyo del ministro de energía y mucho rechazo social: como el almacén de gas en Doñana, los sondeos en busca de petróleo y gas, etc. **Especial relevancia para Castilla y León son las decisiones a tomar con respecto al mecanismo de apoyo a las centrales de carbón nacional y el cierre definitivo de la central nuclear de Santa María de Garoña.**

Este debate en la sociedad, también se refleja en nuestra organización. En la actualidad se está trabajando en **la política energética que defiende CCOO**, así como los objetivos y actuaciones necesarias para conseguir una evolución del mix energético con un peso mayor de renovables que pueda dar respuestas a los retos actuales.

Aunque el protagonismo se lo va a llevar el proceso de elecciones municipales y regionales, convocadas para mayo. El reto que se nos plantea como organización es que se incluyan en los programas electorales nuestras demandas. En el caso de medio ambiente, consideramos prioritario **la revisión de la política de residuos, y el impulso de una política forestal respetuosa con el entorno y dinamizadora del medio rural**. La mejora de **calidad del aire** debe ser también protagonista en la agenda política, y la promoción de la **ecoinnovación**. En lo local destacamos la **movilidad sostenible y la prevención de residuos**.

LA ASESORÍA RESPONDE

Queremos solicitar un aparcamiento de bicicletas, ¿Qué hay que tener en cuenta?

La construcción de **aparcamientos seguros y adecuados para bicicletas** es un elemento clave en la promoción del uso de este vehículo. El barómetro de la bicicleta indica que la población percibe el riesgo de robo como una dificultad para desplazarse en este medio. La importancia se sitúa por detrás del exceso de tráfico motorizado, la insuficiencia de carriles bici o la falta de hábito. **El 76.2% de los usuarios de la bicicleta cree necesario crear aparcamientos cubiertos y vigilados para aparcar bicicletas.**

En base a este estudio, si queréis solicitar un aparcamiento se puede hacer una propuesta de algún lugar que pueda cumplir este requisito. La vigilancia se puede hacer si se sitúa en el

campo de alguna cámara de videovigilancia, o que se pueda mantener de forma periódica contacto visual, de personal de seguridad, recepción o desde el propio centro. **Los aparcamientos más idóneos son los que permiten anclar todos los elementos de la bicicleta.**

El Manual de aparcamientos de bicicletas del Instituto de Ahorro y Eficiencia Energética indica que **el soporte U-Invertida o sus variantes es actualmente el más aceptado y recomendado en Europa por su nivel de seguridad y comodidad.**

BENEFICIOS DE LA BICICLETA



La firma del Tratado de Comercio e Inversiones degradaría la legislación laboral, social y ambiental

La idea de negociar un acuerdo de libre comercio e inversiones entre la UE y los EEUU cobró fuerza, a partir de 2006, como consecuencia del bloqueo de las negociaciones de la Ronda de Doha de la OMC iniciadas en 2001. Cuando, en febrero de 2013, los presidentes Obama y Barroso anunciaron el inicio de las negociaciones para establecer una Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (ATCI, o TTIP por sus siglas en inglés), los acuerdos de libre comercio bilaterales o regionales, suscritos o en fase de negociación, eran ya muy numerosos en todas las regiones del mundo. Algunos de ellos tienen vocación de integración económica y política, más o menos inspirada en el modelo de la UE.

La importancia económica y política del TTIP para la UE, los EEUU y el resto del mundo viene suficientemente resaltada por los siguientes datos: los EEUU y la UE suman el 46 % del PIB, el 33 % del comercio de bienes y el 42 % del comercio de servicios de todo el mundo.

Aunque el mandato real de los negociadores, ha sido siempre oscuro, los objetivos principales no dejan de estar claros:

- Eliminar o reducir al máximo los aranceles comerciales.
- Reducir o eliminar las llamadas barreras no arancelarias (requisitos técnicos o normas legales que dificulten el comercio).
- Proporcionar a las partes firmantes y a las empresas la capacidad de litigar contra las leyes y regulaciones de los estados que se consideren contrarias a los preceptos del TTIP sobre el comercio, el acceso a los mercados públicos y las actividades de suministro de servicios. Los litigios no los resolverían así las jurisdicciones nacionales sino organismos específicos establecidos por el Tratado, los "mecanismos de resolución de conflictos".
- Preservar la propiedad intelectual

La posición de las internacionales sindicales (CSI, Global Unions y CES) sobre los tratados de libre comercio e inversiones, que comparte CCOO, se basa en que **estos deben respetar de un modo**



CAMPAÑA NO AL TTIP (TRATADO DE COMERCIO E INVERSIONES UNIÓN EUROPEA-ESTADOS UNIDOS)

efectivo los siguientes principios y normas:

- La ratificación y cumplimiento de los Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo y los convenios principales de la OIT.

- Las leyes y normas nacionales y regionales (UE) que protegen los derechos de los trabajadores, en particular las que se refieren a la salud y la seguridad en el trabajo.

- Las normas nacionales y regionales que promueven la seguridad energética y las energías limpias y renovables y la protección del medio ambiente.

- La exclusión de los servicios públicos y de bienes comunes como el agua de sus disposiciones.

- El establecimiento de procedimientos rigurosos contra el fraude fiscal en todas sus variantes, en particular las que se refieren a los paraísos fiscales y a la elusión o el fraude fiscal que practican las empresas multinacionales.

- El establecimiento de órganos de seguimiento y control de estas disposiciones y de los demás aspectos de los tratados en los que participen los interlocutores sociales y otras organizaciones representativas de la sociedad civil.

Por lo tanto, es muy real el riesgo de que el TTIP contribuya a una **degradación de la legislación laboral, social y medioambiental** de la UE y de sus estados miembros, así como a **favorecer la privatización de sus servicios públicos**. En el caso de que no se establezcan cláusulas claras y efectivas que lo impidan, sus consecuencias se sumarían a los estragos causados por las políticas de austeridad, reformas estructurales y devaluación interna impuestas por las instituciones europeas en su injusta y fracasada gestión de la crisis.

En suma, dada la importancia de estas negociaciones para la economía, el empleo y el bienestar social, la **Confederación Europea de Sindicatos**, con la reserva de los sindicatos nórdicos, **ha reclamado que se paralicen y que se abra un debate público y un proceso de participación** desde los parlamentos a los interlocutores sociales y la sociedad civil, a nivel europeo y nacional, con el fin de reorientar los objetivos y **priorizar la protección de los trabajadores, los consumidores y el medio ambiente**. También la Cumbre Social Estatal rechazó el proceso negociador en los actuales términos y se sumó al planteamiento aquí descrito.

En la actualidad se están desarrollando numerosas acciones para difundir las consecuencias de lo que supondría la firma del tratado y paralizar las negociaciones. Se están presentando mociones en los Ayuntamientos para declararse contrarios a la firma del tratado; el pasado 10 de enero se reunieron en Madrid más de 130 organizaciones en el marco del primer encuentro estatal de la campaña; está prevista una reunión el próximo 2 de febrero en Bruselas, coincidiendo con la 8ª ronda de reuniones entre Bruselas y Washington y **ya hay una nueva fecha de contestación global: el día 18 de abril** la oposición al TTIP de ambos lados del Atlántico celebraremos una jornada global contra el acuerdo, en línea con la acción desarrollada el pasado 11 de octubre.

DOCUMENTOS DE INTERÉS

- **DICTAMEN** de la Sección Especializada de Relaciones Exteriores del Consejo Económico y Social Europeo (CESE) sobre las relaciones comerciales transatlánticas y el punto de vista del CESE sobre el refuerzo de la cooperación y un posible acuerdo de libre comercio UE-EEUU (26 mayo 2014). <http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.es.home>

- **DECLARACIÓN** conjunta CES / AFL-CIO (sindicatos europeos y norteamericanos): "El TTIP debe servir para la gente o no servirá para nada en absoluto" (junio 2014). http://www.etuc.org/fr/documents/déclaration-commune-de-la-cesafl-cio-le-ptci-doit-fonctionner-pour-les-gens-faute-de-quoi#.U_lqmCinzXc

NOTICIAS BREVES

- Se ha publicado la **convocatoria de subvenciones destinadas a la rehabilitación edificatoria**. En la convocatoria se incluye la mejora de la envolvente térmica del edificio para reducir su demanda energética de calefacción o refrigeración, instalar equipos que permitan la utilización de energías renovables y la mejora de la eficiencia energética. <http://bit.ly/1CesRSI>
- **Se prohíbe el uso de la espuma de poliestireno expandido en Nueva York**. El estudio realizado por el departamento de saneamiento de la ciudad americana concluye que el poliestireno es un tóxico ambiental e imposible de reciclar.